



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CE

La Fundación Laboral de personas con discapacidad Santa Bárbara, F.S.P., M.P. con CIF G33021270, declara que los EPIs de marca FUSBA y referencias

CAZADORA X825 AT-IG-AV-AC
PANTALON X825 AT-IG-AV-AC
BUZO X825 AT-IG-AV-AC

Son conformes a las disposiciones de la Regulación de EPIs 2016/425 y a las normas armonizadas

EN 13688:2013 (Requisitos generales para ropa de protección)
EN 11611:2015 (Ropa de protección usada en procesos de soldadura y técnicas anexas)
EN 11612:2015 (Ropa de protección contra el calor y la llama)
EN 1149-5:2008 (Ropa de protección, propiedades electrostáticas)
IEC 61482-2:2009 (Riesgos térmicos de exposición a un arco eléctrico)
EN 204741:2013 (Ropa de señalización de alta visibilidad para uso laboral)
EN 13034:2005+A1:2009 (Ropa de protección frente a riesgos químicos)

Los productos están diseñados y fabricados para proteger contra los riesgos indicados en las normas anteriores.

El organismo acreditado FINNISH INSTITUTE OF OCCUPATIONAL HEALTH, 0403, realizó el examen CE de tipo (Módulo B) y emitió el certificado de examen CE de tipo 18A0348LQS01, Issue 1.

Los EPIs están sujetos a la evaluación de la conformidad D bajo vigilancia del organismo notificado FINNISH INSTITUTE OF OCCUPATIONAL HEALTH, 0403



FUNDACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SANTA BÁRBARA, F.S.P., M.P.

Domicilio social

Avda. de Galicia, 44
33005 Oviedo
(Asturias – ESPAÑA)
www.fusba.com

Planta de fabricación de vestuario y EPIs

Carbayín Alto, s/n
33936 Carbayín - Siero
(Asturias – ESPAÑA)
Tfno.: 0034 – 985420659
Fax: 0034 – 985422098
info@fusba.com



FOLLETO INFORMATIVO

FABRICANTE: FUNDACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SANTA BÁRBARA, F.S.P., M.P. (FUSBA) Carbayín Alto, s/n 33936 Carbayín Alto - Siero (Asturias) España Certificado de Examen UE de tipo: 18A0348LQS01, Issue 1				Tfno.: 00 34 985420659 Fax: 00 34 985422098 e-mail: info@fusba.com							
ROPA DE PROTECCIÓN PARA TRABAJADORES EXPUESTOS AL CALOR Y LLAMA, A CARGAS ELECTROSTÁTICAS, EFECTOS TÉRMICOS DE UN ARCO ELÉCTRICO, ROPA DE SEÑALIZACIÓN DE ALTA VISIBILIDAD DE USO LABORAL Y CONTRA SALPICADURAS DE LIQUIDOS QUIMICOS: CAZADORA X825 AT-IG-AV-AC, PANTALON X825 AT-IG-AV-AC, BUZO X825 AT-IG-AV-AC				CE 0403 EPI de categoría III							
TALLAS		ALTURA USUARIO (A)		CINTURA (B)		CONTORNO DE PECHO (C)					
S		152-158		74-76		94-96					
M		158-170		78-84		98-104					
L		170-182		86-92		106-112					
XL		182-194		94-100		114-120					
XXL		194-200		102-108		122-128					
3XL		194-200		110-116		130-136					
COMPOSICIÓN: algodón, acrílica, viscosa, fibra antiestática								COLOR: Exterior marino y amarillo fluorescente			
NIVELES DE PROTECCIÓN EN ISO 11612:2015				NIVELES DE PROTECCIÓN EN ISO 11611:2015							
		A Comportamiento a la llama (encendido de superficie A1, encendido de borde A2) B Calor convectivo (nivel mínimo: B1; nivel máximo: B5) C Calor Radiante (Nivel mínimo: C1; nivel máximo: C4) D Pequeñas salpicaduras de aluminio fundido (nivel mínimo: D1; nivel máximo: D3) E Pequeñas salpicaduras de hierro fundido (nivel mínimo: E1; nivel máximo: E3) F Calor por contacto (nivel mínimo: F1; nivel máximo: F3)		A1+A2 B1 C1 D1 E1 F1				A1+A2 CLASE 1			
NIVELES DE PROTECCIÓN EN ISO 20471:2013				NIVELES DE PROTECCIÓN EN 1149-5:2008		EN 13034:2005+A1:2009					
		Pantalón clase 1 Cazadora y buzo bicolor clase 2,								TIPO PB[6]	
EN ISO 20471:2013				CUMPLE							
NIVELES DE PROTECCIÓN IEC 61482-2:2009											
		Parámetro		Resultado		Clasificación					
		Corriente		4 kA		CLASE 1		CUMPLE			

INFORMACION E INSTRUCCIONES DE USO

Las prendas "CAZADORA X825 AT-IG-AV-AC", "PANTALON X825 AT-IG-AV-AC" y "BUZO X825 AT-IG-AV-AC" son Equipos de Protección Individual (EPIs), que cumplen con las exigencias esenciales de sanidad y seguridad de la Regulación EPI 2016/425 y con las normas europeas EN 13688/13 (Exigencias Generales para Ropa de Protección), EN 11612:2015 (Ropa de protección para trabajadores expuestos al calor y llama), EN 11611:2015 (Ropa de Protección utilizadas durante el soldo y las técnicas conexas), EN 1149/5:2008 (Ropa de protección. Propiedades electrostáticas), IEC 61482-2:2009 (Riesgos térmicos de exposición a un arco eléctrico), EN 20471:2013 (Ropa de señalización de alta visibilidad para uso laboral) y EN 130314:2005+A1:2009 (Ropa de protección frente a riesgos químicos).

Estas prendas son adecuadas para proteger las zonas cubiertas de los usuarios durante actividades de exposición al calor, de soldo y técnicas conexas, contra las cargas electrostáticas con el fin de eliminar las cargas estáticas acumuladas en él con el objeto de evitar la formación de chispas que puedan provocar un incendio y con riesgo de exposición a un arco eléctrico. Los requisitos pueden no ser suficientes en atmósferas enriquecidas con oxígeno. Esta prenda no es aplicable para la protección frente a tensiones eléctricas. El EPI protege contra el contacto con posibles exposiciones a pequeñas cantidades de pulverizaciones o salpicaduras casuales de productos químicos líquidos de poco volumen en aquellas partes del cuerpo que estén protegidas.

El usuario deberá ajustarse la prenda mediante sus sistemas de cierre, ya sean botones, velcro, slips o una mezcla de ellos. Nunca se trabajará con la prenda desabrochada. Los cierres no deben originar aberturas o pliegues en zonas en las que pequeñas gotas de metal fundido pudieran introducirse.

UTILIZACION ADECUADA. La ropa de protección de riesgos térmicos generales (inflamabilidad, calor convectivo y calor radiante) y de soldadores fabricada de acuerdo con esta norma no debe propagar la llama cuando entren accidentalmente en contacto con ella. Debe proteger la parte cubierta de la piel del usuario contra las pequeñas gotas de metal fundido proveniente de la soldadura o del corte, pero no necesariamente debe proteger contra las proyecciones gruesas de metal provenientes de operaciones de fundición. El aislamiento debe ser, en consecuencia, obtenido por medio de un equipo de protección del soldador, aunque la ropa de protección a ello contribuye. No deben usarse prendas como camisas o ropa interior que se fundan bajo exposiciones al arco, hechas de, por ejemplo, fibras de poliamida, poliéster o acrílico.

Por otra parte, en cuanto a las propiedades electrostáticas, la ropa de protección antiestática fabricada de acuerdo con esta norma debe evitar la formación de chispas que puedan provocar un incendio. Este EPI está indicado para actividades donde se precise una reducción de cargas electrostáticas en el usuario, evitando los riesgos de inflamación por chispas de diferentes sustancias y de sus vapores, así como el riesgo ligado a la no eliminación completa de la descarga eléctrica de diferentes aparatos. No obstante, en ciertas condiciones (p.e. ambientes inflamables enriquecidos con oxígeno, con materiales muy sensibles o mezclas explosivas) conviene estar advertido de que la protección ofrecida por la prenda podría resultar insuficiente y de que se deben utilizar otros medios para proteger al usuario en todo momento. El usuario tiene que estar conectado a tierra directamente o a través de calzado conductor o suelos conductores, y no debe quitarse su ropa mientras permanezca en una atmósfera explosiva.

UTILIZACION INADECUADA, debe llamarse la atención sobre los peligros por una utilización inadecuada: a) las propiedades de propagación limitada de la llama se reducen cuando la ropa de protección está contaminada por materiales inflamables; b) el efecto del aislamiento eléctrico en las ropas de protección se reduce por la humedad en fase gaseosa o líquida o por sudor; c) un incremento localizado de la concentración de oxígeno en el aire, reduce la protección de la ropa de protección del soldador contra la llama. Deberán tomarse precauciones cuando el soldo se efectúe en espacios confinados donde la atmósfera pueda estar enriquecida de oxígeno.

En cuanto a las propiedades electrostáticas debe llamarse la atención sobre una utilización inadecuada: a) la exposición a elevadas temperaturas de limpieza puede provocar la pérdida de sus propiedades, b) el nivel de protección de este EPI queda alterado si no se utiliza convenientemente abrochado y cerrado.

En el caso de una salpicadura accidental de líquidos químicos o inflamables en la ropa, el usuario debe retirar inmediata y cuidadosamente las prendas, asegurándose de que el producto químico o líquido no entre en contacto con ninguna parte de la piel. La ropa debe limpiarse o retirarse del servicio. En caso de una salpicadura de metal fundido, el usuario deberá abandonar el lugar de trabajo inmediatamente y quitarse la prenda. En el caso de una salpicadura de metal fundido, la prenda, si se usa junto a la piel, puede no eliminar todos los riesgos de quemaduras. Nunca debe usarse este EPI frente a riesgos de otro tipo a los indicados (p.e. productos químicos, etc.)

La suciedad depositada sobre la superficie del tejido puede afectar de una forma adversa los niveles de prestación, por lo que este EPI debe lavarse, cuando su estado lo aconseje, como cualquier otra prenda textil siguiendo las instrucciones de la etiqueta cosida a la prenda y que se indican más arriba.

Antes de cada uso, especialmente si el EPI ha sido usado y/o lavado con anterioridad, debe revisarse adecuadamente, desechando las prendas que por su aspecto presenten dudas sobre su nivel de protección.

ALMACENAMIENTO: Almacenar en el envase de origen, al resguardo de la humedad

Certificado por FINNISH INSTITUTE OF OCCUPATIONAL HEALTH, Notified Body n°.0403 (FI-00250 Helsinki - Finlandia)